

EDITORIAL

BUENA Y ACERTADA GESTION ADMINISTRATIVA.

De tal merece calificarse, siendo un deber en nosotros, puntualizarlo, recomendarlo y encarecerlo en ese sentido, rindiendo en ello solamente culto a la justicia, la que entraña y se desarrolla cumplidamente, en la circular de la Direccion general de Administracion civil, fecha 20 del corriente, que hemos publicado en nuestro numero del sábado último, y cuyo importante documento se dirige, esencial y particularmente, á excitar el celo y patriotismo de las *Juntas de cárceles*, que fueron creadas para estas Islas, por la Real orden de 29 de marzo de 1883, que ya de nuestra parte ha sido objeto de atencion detenida, y de algunas observaciones que hemos presentado en editoriales del 26 y 27 de febrero de 1884, y 16 de diciembre de 1885, y ahora, últimamente, con referencia á casos prácticos conocidos, en 13, 14 y 15 del mes actual de enero del presente año.

En ese último artículo del día 15, terminábamos con estas palabras: «Y todo eso, en verdad, viene á robustecer cuanto ya tenemos manifestado, respecto á la utilidad y conveniencia que resultarán, de que se organicen en debida forma en todas las Islas las *Juntas provinciales de cárceles*; y que sean atendidas las mismas en todo y por todo, para que llenen fielmente su importante cometido, así por la *Junta central* que preside nuestra digna Autoridad Superior, como por el inmediato centro Directivo de Administracion civil.»

Tenemos que manifestarlo, jamás podíamos esperar ver tan pronto cumplidas nuestras ya manifestadas aspiraciones, y de un modo tan ampliamente completo, casualidad que tan solo podemos atribuir, á que un mismo pensamiento, esa misma aspiracion, germinaba en la mente del centro de Administracion aludido, y quizás mejor que eso, que ha sido debida la disposición referida, al deliberado y firme propósito que acerca de la cuestion, tenía formulado, el ilustrado y digno jefe que está al frente del mencionado centro superior, Excmo. Sr. don Vicente Barrantes.

No porque coincidan en todo perfectamente, los principios y deducciones que se sientan en la ya aludida circular, con las por nosotros sustentadas en los editoriales citados, atribuímos á los mismos influencia alguna en semejante decision, que era siempre de esperar de una regular gestion administrativa, que nada en verdad, comprueba mejor, que documentos como el de que venimos haciendo referencia, así como la circular de fecha 18 del actual, que sobre *manutencion de presos pobres*, dimos á conocer en el DIARIO del viernes último.

Completamente explícita y concluyente, es la circular del 20, sobre las atribuciones que corresponden á las *Juntas de cárceles*, así en la inspeccion como en la Administracion de tales públicos establecimientos, y no es de esperar sufran ya ellas el menor entorpecimiento, ni tengan el más pequeño obstáculo, en su ejercicio, puntualizados como se hallan en ese notable do-

cumento oficial, cada uno de los deberes y funciones que cumple desempeñar á esas juntas administradoras.

De esperar es, pues, por tanto, que inspirándose los señores jefes de provincia, en los altos fines morales y humanitarios, que se les ponen de manifiesto, así en la circular que nos ocupa, como en la Real orden de 29 de marzo de 1883, procurarán de igual modo inculcarlos, á los señores Vocales de las *Juntas de cárceles*, y juntamente con el encarecimiento de la elevada mision que todos están llamados á desempeñar, y que con los más levantados propósitos, han sido confiados á su celo y patriotismo por el ya tantas veces repetido Soberano mandato del 29 de marzo de 1883, habrán de ser realizados los objetivos morales, políticos, de humanidad y Administracion á que, para honra suya, más que nadie, aspira tan justamente, el expreso centro Superior de Administracion civil.

Como se merece, presentamos al mismo, el humilde, pero sincero homenaje de nuestra gratitud, por su acertada gestion en el importante asunto que es motivo de las presentes líneas, y dicho se está, que si de tal manera demostramos el aprecio público á la dependencia oficial aludida, no encontraremos términos bastantes expresivos con que hacerlo, para encarecer la ilustrada, levantada y patriótica conducta del digno jefe de la misma, Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, que aunque lo tiene bien justificado ya, acaba de dar una muestra completa del celo que le anima, con el acuerdo y publicacion de la circular de que nos hemos ocupado.

Importa muchísimo, empero, que en nada se descuiden las gestiones de este trascendental servicio, ejerciendo de continuo el mayor celo para saber y comprobar todo cuanto haga relacion á la mejor organizacion de las *Juntas de cárceles*; á que todas se hallen en la plenitud de sus funciones, tal y como se deslinda y señalan, en la circular ya aludida, de 20 del mes actual, así como respecto al mantenimiento de los desgraciados presos, su albergue, cuidados morales y materiales, y condiciones de salubridad de los edificios destinados á cárcel.

Hay muchísimo que proveer en eso en este país, y el señor Barrantes, que no es nuevo en él, bien lo sabe, como creemos conozca también, perfectamente, en dónde tienen origen esos males y situacion tan anómala en semejante asunto.

Tenemos por evidentemente seguro, que, si como gráficamente se consigna en la circular de 20 del actual, la creacion de las Juntas no viene á ser una fórmula vana y otra rueda inútil de esta complicada máquina administrativa, se tocarán, á no dudar, prontamente, los buenos resultados que para el país, sus legítimos intereses, la moral y la beneficencia pública, se propuso el legislador, con la ley de su creacion.

¡Qué honor para todos, el de contribuir que se alcancen tan altos propósitos!!!

EXTERIOR

LA REUNION DE LOS CONSERVADORES.

Madrid, 7 de diciembre.

Anteayer recibia el propietario de LA ÉPOCA una invitacion para asistir á casa del señor Cánovas del Castillo, donde debian reunirse los exministros conservadores y los propietarios de periódicos que fuesen diputados ó senadores.

A las dos estaban reunidos bajo la presidencia del señor Cánovas, los señores Marqués del Pazo de la Merced, Lasala, Rodríguez Rubi, Vaamonde, Conde de Casa-Valencia, Lorente (don Alejandro), Silvela (don Manuel), Pidal (don Alejandro), Conde de Tejada de Valdosa, Villaverde, Conde de Toreno, Marqués de Reinosa, Coronado, Marqués de la Cénia, Barzanallana (don José), Marqués de Miravalles, Sanchez Bustillo, Marqués de Estella, Cos-Gayon, Pezuela (don Manuel).

Los señores Sanchez Ocaña, Albacete, Salaverria, Marqueses de Barzanallana y Fuente Fiel, que no pudieron asistir por encontrarse enfermos, manifestaron su adhesión á lo que en la reunion se acordase.

También se dió lectura de un telegrama de Málaga del señor Silvela (don Francisco), dirigido al señor Villaverde con objeto de que éste le representara en la reunion, y adhiriéndose desde luego á los acuerdos de la misma.

La prensa estaba representada por los señores Condes de la Romera y Casa-Sedano, por el señor Pardo, director de *El Correo Militar* y por el Marqués de Valdeiglesias.

También asistió el último presidente del Senado, señor Conde de Puñonrostro.

El señor Cánovas del Castillo, con una sencillez de frases, pero con su elocuencia acostumbrada, expuso ante la reunion el objeto para que habian sido congregados.

Después de hacer la historia del padecimiento de S. M. y del empeño que el Rey ponía en disimular sus sufrimientos, llegó el momento en que ya no cupo duda de que no podría pasar el invierno en Madrid, y entonces conceptivo conveniente ponerse en comunicacion con las oposiciones para obtener de ellas que ante el inevitable viaje del Rey y la necesidad constitucional de abrir las Cortes, donde habian de discutirse asuntos tan interesantes, hubiera un concierto patriótico que salvara las dificultades nacidas de la situacion apuntada. El concierto fué aceptado sin titubear, así por el señor Sagasta como por el general López Domínguez.

Después, agravado el Rey, persuadido ya el señor Cánovas de que la vida de su hijo peligraba, hubo de pensar seriamente en las contingencias que podrian sobrevenir, y estableció inteligencias con la oposicion monárquica, primero con el general Martínez Campos, con el señor Sagasta después.

Su opinion leal era que en la eventualidad de una desgracia, el patriotismo imponía grandes obligaciones á todos, que á todos los monárquicos incumbía por igual la obligacion de amparar la Regencia y la Monarquía y que á nuevo reinado serian necesarios hombres nuevos.

Con estas convicciones, el deber del señor Cánovas estaba trazado desde el instante en que el inolvidable Alfonso XII exhaló el último suspiro.

Llegó el señor Cánovas al Pardo en el momento supremo, en el instante en que la Real familia rodeaba el lecho mortuorio, y en que la inconsolable viuda daba el último adiós al que fué su cariñoso compañero.

Pero como hay deberes de que no se puede prescindir, aun en medio de las mayores adicciones, el señor Cánovas rogó al Duque de Montpensier que le proporcionara unos momentos de conferencia con la Reina, á la cual indicó que con D. Alfonso XII habian terminado sus poderes, que en ella residía la regia prerrogativa desde aquel instante, como Regente que era por ministerio de la ley,

y que á ella tocaba aceptar las dimisiones que respetuosamente la ofrecia.

Encarecidamente instó la Reina para que se le dejase entregada á su dolor, reiterando la confianza á los que habian poseído la de su esposo, y el señor Cánovas regresó á Madrid para adoptar cuantas precauciones hiciera necesarias la conservacion del orden público; pero después de conferenciar con sus compañeros, afirmó su conviccion sobre la conveniencia de hacer inmediatamente el cambio ministerial, volviendo al otro día á El Pardo con las dimisiones escritas, y resistiéndose respetuosa pero resueltamente á hacer á S. M. la Reina indicacion alguna, por más que no le cupiera duda de que la entrada de un partido capitaneado por los señores Sagasta y Martínez Campos ofrecia garantías suficientes para los intereses monárquicos.

El señor Sagasta obtuvo el poder, y ya al llegar aquí el señor Cánovas manifestó á los señores presentes en la reunion, que su criterio era el de apoyar á la nueva situacion en todo lo que se relacionara con el orden público y con el mantenimiento de la Regencia y la Monarquía, ya que existia acuerdo sobre importantes cuestiones constitucionales.

Algo indicó con suma habilidad sobre la diversa apreciacion que algunos conservadores habian expresado, pero que en esto podia haber una cuestion personal que no habia de llevar á la reunion, aunque la lamentara, y una cuestion política que, después de conocida la actitud del partido, no tendria razon de ser.

El discurso del señor Cánovas produjo la mejor impresion.

Usó después de la palabra el señor don Alejandro Lorente, manifestándose, con frases elocuentes y precisas, conforme en todo con lo expuesto por el jefe del partido conservador.

Después habló el señor Rodríguez Vaamonde, empezando su discurso por hacer constar su adhesión á la política seguida por el Gobierno conservador durante el tiempo que fué poder, y después de algunas breves consideraciones sobre este punto, fijó su atencion en la historia de la última crisis, descrita pocos momentos antes por el señor Cánovas del Castillo.

El señor Rodríguez Vaamonde afirmó que la noble y desinteresada conducta del señor Cánovas del Castillo, conducta que confirmaba al jefe del partido conservador en el exacto juicio que de él ha formado el país, es la que él hubiera seguido en las circunstancias aquellas.

Ante la terrible desgracia que todos llamamos, era precisa de todo punto la transicion del poder, porque para el sostenimiento de la Monarquía, para sostenimiento de la Regencia, para la conservacion del orden, se hacia necesario un Gobierno que no estuviese gastado por las luchas políticas, un Gobierno que hubiera podido rehacerse de las brechas que en él hubieran podido abrir luchas pasadas; un Gobierno, en fin, que alejado del poder durante algun tiempo, se presentase en esta ocasion lleno de vida para apoyar la Regencia del Trono de España.

Porque es indudable que en situaciones como la presente no se puede pensar en la paz absoluta, no se puede confiar en que el orden no será alterado, no se puede creer que los que han venido trabajando durante largo tiempo en pró de la legalidad vayan ahora á desistir de sus proyectos y á abandonar sus planes, y ante esta perspectiva se hace indispensable que los partidos monárquicos no se quebranten con las luchas internas, sino que se unan para defender el Trono y la dinastia española.

Así opina el señor Rodríguez Vaamonde respecto á la crisis última, y aun cuando no hemos podido reproducir aquí sus palabras, damos un extracto, en el cual se reflejan las ideas emitidas por este distinguido hombre público.

El señor Rodríguez Vaamonde terminó su discurso haciendo constar nuevamente su adhesión al partido conservador y á la política del señor Cánovas del Castillo.

Habló después el General Quesada, declarando que, como compañero que ha sido del señor Cánovas, estaba completamente de acuerdo con su patriótica conducta. Dijo que se hallaba dispuesto á apoyar con todas sus fuerzas la política conservadora, como lo habia hecho anteriormente, inculcando en el ánimo de los militares, en los pocos días que habia sido Ministro después de la muerte del Rey, el respeto debido á la legalidad constituida. Concluyó diciendo que se debian sostener fuera del poder los principios que se habian defendido desde el Gobierno.

Siguió al General Quesada en el uso de la palabra el señor Silvela (don Manuel).

Empezó diciendo que entendia que no habia su mudo asentimiento á cuanto habia expuesto con tanta claridad y elocuencia el señor presidente; por lo mismo que en el último periodo de mando del partido conservador se habia manifestado divergente y descontento no pocas veces; pero que hacia notar que si no vació nunca en abandonar las más brillantes posiciones é incurrir en la censura pasajera de sus amigos, con tal de exponer lealmente su opinion y con tal de influir en la medida de sus medios en la marcha del partido, siempre se habia sometido á sus acuerdos, siempre habia protestado contra todo conato de disidencia, y esto por creer que sin grandes organismos que exigen grandes y recíprocas concesiones, no se puede influir de una manera poderosa en la gobernacion del Estado.

Con respecto á la muerte del Rey, cuya noticia recibió en Roma, dijo que le llenó de tal pena y amargura, que pensó abandonar por completo la vida pública; aplazando esta idea, porque en los actuales momentos no la estima realizable.

En cuanto á la situacion tranquila que atravesamos con verdadero asombro de Europa, la atribuye muy principalmente á la suavísima restauracion, que ni igual ni parecida registra la historia, y á los diez años de reinado de don Alfonso, en que á beneficio de la paz pública se han olvidado resabios, se han creado intereses y arraigado costumbres políticas propias de la cultura Europa. Y entiende que el partido conservador, el último Gabinete y su ilustre jefe, han estado inspirados al dar á la última crisis, motivada por el fallecimiento de nuestro inolvidable Monarca, la única solucion que puede empujar á nuestra querida España por seguros derroteros al mantenimiento de la paz pública y de la prosperidad nacional. Cabe al último Gabinete y á su ilustre presidente, en primer término, la gloria de haber planteado y puesto en actividad sin vacilaciones la Regencia, tal cual surge de la Constitucion y tal cual conviene á la institucion monárquica.

En aplazamiento de una controversia bizantina, hubiera puesto todo en peligro, y una vez en actividad la Regencia, nuestros amigos se apresuraron á hacer el sacrificio del poder, sacrificio que es grande en todas partes, pero aún mayor en nuestro país por las consecuencias que arrastra allí donde no existen apenas esferas de actividad fuera de los cargos públicos; y es más: procuraron rodear á la institucion monárquica de todos los elementos que más pueden contribuir á que se arraigne; el partido liberal-conservador, que en un periodo de desprestigio y casi total deserción de las ideas y agrupaciones liberales, logró arraigar el Trono de don Alfonso; el partido liberal-conservador, que ha tenido en el último decenio una posicion preponderante; el partido liberal-conservador, que en su última etapa gubernamental habia tenido que resolver, con más ó menos fortuna, cuestiones como la sanitaria y la municipal; el partido liberal-conservador, que para gloria suya habia tenido que resistir el empuje de la opinion nacional en una cuestion gravísima, tenia por necesidad grandes enemistades, grandes rencores y grandes impopularidades. Obstinándose en el poder, si bien prestaba todas sus fuerzas á la Regencia, la hacia también, hasta cierto punto, solidaria de grandes prevenciones y grandes animosidades.

Además, le faltaba tiempo. Tomó las alhajas de la Señora Stackland y procuró venderlas.

Pero en todas partes le ofrecieron una cantidad que representaba apenas el tercio de su valor real.

Una parte de la tarde se pasó en gestiones infructuosas.

Al llegar la noche, un comerciante de más conciencia se decidió á dar á Alberto cuarenta y cinco mil francos por las alhajas.

Un tapicero le entregó dos mil francos por sus muebles, lo que, unido al préstamo de Jacobo, completaba cincuenta mil francos.

Era justo la mitad de la suma exigida.

Alberto fué á casa del judío para entregarle lo que habia podido reunir y suplicarle que le concediera una pequeña prórroga para entregarle el resto.

Jacobo no estaba en su casa, ó, lo que era lo mismo, no queria recibir á nadie.

Alberto fué entonces á buscar á la señora Stackland, que le esperaba con incertidumbre y desesperacion. Se dirigió con ella á casa del señor de Maubert, á quien tampoco halló.

—¡Por desgracia!—interrumpió el baron,—porque yo hubiera tenido un gran placer en sacarle del apuro.

—No lo dudamos, señor baron—respondió Felipe inclinándose,—todos conocemos de larga fecha vuestra generosidad.

Después continuó:

—En cuanto se desvaneció esta última esperanza, Alberto corrió á mi casa... Ya

Era evidente que no se podía sostener y que sus fuerzas se debilitaban con la pérdida de la sangre.

Creí que iba á caer.

Pero no fué así.

Levantó el cañon de la pistola á la altura de la cabeza de su adversario, que le miraba impassible, sonrió é hizo fuego, diciendo:

—¡Fanny, ya estás vengada!

Al mismo tiempo cayó al suelo.

Habia muerto.

Nuestro desgraciado amigo debia sufrir más.

Tenia la garganta atravesada de parte á parte; cayó al mismo tiempo que el señor Stackland.

Su agonía fué espantosa.

No podia pronunciar ni una palabra; pero, en medio de sus sufrimientos horribles, se revolcaba en el suelo lleno de sangre, exhalando gritos inarticulados y desgarradores.

Fuertes convulsiones retorcian sus miembros.

Quise levantarlo. Se agarró á mi con sus crispadas manos, con tal violencia que me destruyó la ropa.

Por fin sus sufrimientos se extinguieron poco á poco.

Su pecho dejó de latir.

Sus ojos se cerraron.

¡Habia acabado de sufrir!

Un momento de silencio y una emo-

Cuando se hubo calmado un poco, le dirigí gran número de preguntas, y sus respuestas me lo explicaron todo.

Debo decirlo, ante todo, que Alberto era el amante de la señora Stackland...

Alberto, cuya fortuna estaba casi agotada, se empeñó, y no sé quien tuvo la fatal inspiracion de dirigirle á casa del usurero Jacobo Ismail, que le prestó con sólo su firma cierta cantidad de alguna importancia.

Todo marchaba perfectamente; ninguna nube hubiera venido á oscurecer el horizonte de color de rosa de los dos amantes, si la señora Stackland no hubiera poseído, como casi todas las mujeres, una verdadera manía de escribir.

No contenta con las tiernas palabras y dulces juramentos que le podia prodigar á Alberto en la intimidad, le escribia un sin fin de preciosas cartitas, con recomendacion expresa de quemarlas en cuanto las hubiese leído, recomendacion prudente y justa que nuestro amigo se guardaba bien de ejecutar.

Los preciosos autógrafos de su adorada estaban muy bien guardados en una cartera de que nunca se separaba.

De ahí vino todo el mal. Se queda uno asombrado al contemplar la trama infame de que Alberto ha sido victima.

Nuestro pobre amigo, vosotros lo sabeis tan bien como yo, gastaba cuanto tenia.

Llegó el día en que tuvo de nuevo necesidad de dinero, y Alberto se dirigió por segunda vez á Jacobo Ismail.

Ese día fué antes de ayer.

Separándose noble y voluntariamente del poder, alargando la mano a otro partido en que, estando los señores Sagasta, Martínez Campos y otros, no puede dudarse de su lealtad monárquica, no solo conservamos a la Corona todo el vigoroso apoyo de nuestro partido, no solo la dejamos libre y despejada de todas las animosidades, sino que predicamos, en tiempos en que las palabras están en descrédito, predicamos con el ejemplo la concordia, y la concordia es la condición capital del éxito entre todos los monárquicos liberales. Por mi parte, estimo tan levantada, tan patriótica la determinación del último Gabinete de retirarse y entregar el poder a otro partido monárquico, que entiendo que merece alabanza, lo mismo ante un porvenir venturoso que ante uno desgraciado, si nos lo depara la Providencia. Si, como es de esperar, la Regencia se arraiga, la augusta Reina crece en el concepto público, la paz se mantiene, el comercio florece y los partidarios políticos pueden luchar en la esfera política, sin perturbaciones, sediciones ni pronunciamientos, gloria será de nuestro partido haber iniciado esta marcha. Y si, lo que no es de creer ni de esperar, las divisiones entre los liberales, las intenciones de los partidos extremos, las impaciencias, los apetitos, los egoísmos de todos vuelven a sumir a España en mar de discordias, siempre aparecerá claro como la luz, que nuestro partido había hecho lo posible por evitarlas.

Por último, la Regencia y el nuevo reinado han de traer problemas y cuestiones en las que podremos aparecer divergentes al apreciarlas; pero en la concreta de si el Gabinete conservador obró con acierto al facilitar la entrada al partido fusionista, y hasta ofrecerle su apoyo en todo lo fundamental, ó si debió obstinarse en mantenerse en el poder y aceptar él solo la lucha, no creo que pueda haber ni duda ni vacilación. Por mucha que sea la confianza que tengamos en nosotros mismos, por grandes que sean las cualidades que distinguen a nuestro partido, ni podemos evitar el descrédito que en la opinión produce el prolongado ejercicio del poder, ni cabe aspirar a luchar contra todos, no debiendo olvidar que la más noble y generosa de las ilusiones, la más arraigada y ciega confianza en nuestros medios, nos condujo a un triste y elocuente desengaño electoral.

Aprovechemos, pues, las lecciones de la experiencia y no escasemos los elogios más merecidos al último Gabinete conservador y a su ilustre jefe don Antonio Cánovas del Castillo por su conducta previsora, patriótica y levantada en la última crisis originada por la muerte jamás bastante llorada del Rey D. Alfonso XII.

Concluyo haciendo sinceros votos porque todos, absolutamente todos, sin exceptuar a nadie, nos juntemos unidos y compactos, como corresponde a un gran partido que ha influido y puede influir poderosamente en la prosperidad de España.

El señor Conde de Toreno usó de la palabra para manifestar que los señores que le habían precedido por sus años y posición eran senadores, creyendo que una representación del Congreso debía hacer alguna manifestación en aquel momento.

Dijo que de los que se hallaban presentes, resultaba que unos habían sido Ministros del último Gabinete conservador, y que por lo tanto, era natural se hallasen en todo de acuerdo con su digno presidente.

Los demás señores, que tienen la representación de la prensa, quedando solo el señor Sanchez Bustillo y yo, que exclusivamente tenemos el carácter de ex-Ministros diputados. He rogado al señor Sanchez Bustillo que usara de la palabra y ha manifestado deseo de que la usase yo para exponer únicamente que hace doce años estoy al lado del señor Cánovas del Castillo, y en todo ese tiempo no he tenido con su política ni con su conducta disidencia de ninguna especie; que antes de conocer los detalles que hemos sabido esta tarde, y solo por lo que veía y oficialmente sabía, mis opiniones coincidían en absoluto con todos los hechos y pensamientos políticos del que hasta hace poco tiempo ha sido presidente del Consejo.

En todo ello—añadió—estamos de acuerdo el señor Sanchez Bustillo y yo, y ambos hemos oído con igual satisfacción al señor Cánovas; los dos aprobamos en absoluto y con el mayor entusiasmo, no sólo cuanto ha realizado, sino el programa político que nos ha expuesto.

El señor Marqués de Valdeiglesias, como decano de la prensa y con la representación de los directores de periódicos conservadores que se encontraban, pronunció las palabras siguientes:

«Señores: Han hablado ya respetabilísimos

senadores y diputados no menos respetables y amigos queridos de todos los presentes: falta sólo la nota de la prensa, señores, a la cual toca la parte más escabrosa del asunto, porque los hombres políticos, con tener su opinión formada, con decir la cuando llega la ocasión, con dar su voto en las Cámaras han cumplido, y cumplido bien; pero la prensa necesita estar en la brecha todos los días, hablar sobre todas las cuestiones, las fundamentales como las secundarias.

Y no es empresa baladí, por más que se pida consejo a la solemnidad de los momentos que atravesamos, la de prestar ayuda y concurso a un partido con el cual tantas y tan rudas y tan constantes batallas hemos sostenido, y más habiendo de hacer esto con personas que todas, más ó menos, han sufrido algo en sus intereses personales.

Por parte de mis compañeros, creo poder asegurar que no habrá dificultad alguna, porque siempre han acatado la voz del jefe del partido: por la mía, la ha de haber mucho menos, porque aun antes de conocer las explicaciones elocuentísimas del señor Cánovas, La Época se había trazado una marcha análoga, considerando que lo esencial es el afianzamiento de la Regencia y la consolidación de las instituciones, quedando como accesorias la posesión del poder.

Me adhiero, pues, a las declaraciones hechas hasta aquí, haciéndole en nombre de los periódicos representados, pero advirtiéndole que nunca como ahora es necesario que las luces y el apoyo de los personajes conservadores contribuyan y cooperen al impropio trabajo que de la prensa se exige.

Y antes de terminar, porque la historia de La Época la excusa de acentuar sus protestas, he de hacer una súplica con el derecho que me dan los años, los servicios al partido y el absoluto desinterés que puede ostentar quien, al cabo de medio siglo de positivos servicios, no ha alcanzado ninguna de las dignidades que ilustran a los que me escuchan. Mi súplica consiste en recordar que las escisiones son siempre una gran desgracia, que nunca como ahora, en que tan gloriosa y patriótica conducta se propone observar el partido conservador, es necesario que éste aparezca fuerte y unido; y pues tan leves son las diferencias que apartan de nosotros a una persona dignísima, a quien tanto deben las ideas conservadoras, hágase lo posible para que esas diferencias desaparezcan; si no son más que cuestiones de amor propio, la abnegación y el desinterés deben mostrarse superiores; mi súplica va a quien, por estar más alto, puede hacer más; mi súplica va también a quien no puede menos de pensar que su separación no es motivada, ni puede fundarse en verdaderas razones políticas.

Hable el patriotismo y todos nos alegraremos, pero sin que este sincero deseo indique que yo pueda faltar a lo que mi historia y la historia de La Época exigen de consuno.

Habló, por último, el señor Marqués de Reinos, el cual se manifestó también conforme con lo expuesto por el señor Cánovas del Castillo, haciendo al final de su discurso reiteradas indicaciones, análogas a las del señor Marqués de Valdeiglesias, relativas a la actitud del señor Romero Robledo.

Tales alusiones fueron contestadas en breves palabras por el señor Cánovas, repitiendo que allí sólo se discutía la conducta del partido, por más que no pudiera menos de lamentar la separación.

Acto seguido dióse por terminada la reunión, tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar con entusiasmo, con efusión y por unanimidad, la conducta del jefe indiscutible del partido y la del último Gobierno al resolverse la última crisis.

Decidir que el partido conservador apoyará resuelta, enérgica y decididamente al actual Gabinete en las cuestiones de gobierno y de política que no sean de todo punto inconciliables con los principios esenciales del partido liberal-conservador.

Después—añade El Noticiero, del cual tomamos la mayor parte de la relación anterior—que hablando el señor Cánovas particularmente con los ex-ministros, no se manifestó resentido con el señor Romero Robledo, diciendo las palabras siguientes:

«Aquí está el partido conservador; entre los ex-ministros presentes los hay que lo fueron hace cuarenta años. Si Romero quiere someterse a lo que el partido ha acordado, aquí no ha pasado nada; pero yo no puedo transigir en cuestiones de principios y de conducta que hacen suya todos los ex-ministros del partido, menos él.»

El único ex-ministro conservador que no asistió a la reunión, fué el señor Romero Robledo.

Hé aquí en qué términos describe un periódico de Madrid la parte musical de las solemnes honras celebradas en Madrid a la memoria de D. Alfonso XII (q. e. g. e.)

LA MÚSICA.

Por desdicha es preciso que haya algún suceso triste para oír buena música española, música de aquella gloriosa época en que florecieron artes y ciencias, a la par que el nombre español iba de un confin a otro del mundo, enaltecido con el esplendor de la victoria.

No menos rica que nuestra literatura es la música del siglo de oro; de la época que comienza en el siglo decimosexto y termina después de promediado el decimoséptimo.

Entonces los músicos españoles, así los didácticos como los compositores, eran tenidos en mucho; llamábaseles a Italia para ocupar honroso puesto en la Capilla Sixtina, y algunos hubo, como Victoria y Morales, cuyos nombres fueron populares y sus obras reputadas por los mejores en el llamado estilo de música de iglesia.

A la solemne majestad del acto, al carácter que debía revestir, convenia mejor que nada la música a voces solas. Una gran masa coral, perfectamente ensayada y dirigida por el insigne maestro Barbieri, peritísimo en el conocimiento de nuestros clásicos musicales, interpretó diferentes composiciones de autores españoles, por cierto con perfección y esmero.

Todo el oficio, al igual de las obras de autores contemporáneos—que fueron un hermoso *Parce mihi Domine* de Ovejero, el *Dies irae* de Eslava, cuyo mérito no hay para qué encañecer, y el responso *Libera me Domine*, magnífica composición del señor Barbieri—pertenece a ese gran estilo que se distingue por la gravedad y aparente sencillez del conjunto, dentro de un género en el cual dominan por entero el *contrapunto* y la *fuga*. Los efectos se hallan precisamente en los contrastes é imitaciones, mejor que en cambios de tonalidad. Modulase la voz a la manera del canto llano, sobre el que están escritas la mayor parte de las composiciones religiosas del tiempo y los pasos del fuerte al piano, combinados casi siempre con la división del coro en dos, tres, cuatro y hasta seis y ocho voces, dan a la composición en general, y en cuanto al efecto estético, cierto aire de serenidad y placidez que recuerda aquellas pinturas religiosas en las que todo subordinase a la expresión mística.

Aparte de esto, como nada hay tan hermoso como la voz humana y tan solemne y majestuoso como el canto llano, la música resulta una admirable mezcla de la liturgia con el arte que reviste formas de soberana belleza, sin excluir la gravedad del acto.

Bien haya, pues, el señor Barbieri por haber resucitado vejezes, que son magníficas novedades, con que debiera sustituirse la actual música que en nuestras iglesias se canta de ordinario.

Alternaron canto llano y figurado y las lecciones antes de la misa, que fué la escritura por el celeberrimo músico abulense Tomás Luis de Victoria, que vivió en el siglo XVI en España y Roma, y de cuyo maestro cántase alguna vez un famoso motete, *O vos omnes*, verdadero modelo en su género.

Toda la música tenía carácter de época, y por ella puede juzgarse del adelanto de esta arte en España, que corria parejas con la altura alcanzada por la estética musical, cuyo más alto representante es el gran Salinas. Sin embargo, advierten los inteligentes ciertas diferencias, sobre todo en lo referente al vigor y modo de desarrollar los motivos, casi siempre fugados, entre lo correspondiente a los siglos XVI y XVII. El estilo, no obstante, parécese mucho, y a no ser por la mayor riqueza de las formas, signo evidente de una especie de desecho para llegar a la envidiable perfección de la música moderna, poco ó nada puede diferenciarse a primera vista.

Comenzó el oficio con el *Invitatorio* de Melchor Robledo (siglo XVI), composición aparentemente sencilla, rica en modulaciones y entendida por la masa de los coros, que la interpretó con rara perfección, detallando las bellezas que encierra, y consiguiendo darle el carácter que tiene. Este *Invitatorio* pertenece a un estilo sobremodo agradable, en cuanto por solo reguladores de voz y sin gran artificio, se consigue dar todo su hermoso sentido a las maravillosas y sublimes palabras del Oficio.

Después del *Verba mea* y las *Antifonas* a canto llano, que contrastaban admirablemente con lo anterior, se cantó el Salmo *Domine meus in furore tuo*, de Andrés Lorente, músico español del siglo XVII, cuya

composición constituye uno de los más hermosos trozos de música religiosa que conozco. Es rica en detalles y primorosa en su forma clásica y severa, aunque de mayor riqueza que otras del mismo siglo y de fines del anterior.

La lección *Parce mihi Domine* del maestro Ovejero—que con decir que puede figurar al lado de las composiciones clásicas está hecho su elogio—fué cantada por el gran artista Napoleón Verger, y acompañada con mucho acierto en los registros llamados *celestes* del órgano, por el señor Mateos. El insigne barítono dió al canto un sentido admirable, fraseando como en sus mejores tiempos y teniendo en la voz aquellos supremos acentos de dolor y súplica, que tan bien cuadran a la sublime poesía del Salmo.

Siguió luego el famoso *Credo quod Redemptor* del maestro del siglo XVI Alfonso Lobo. Constituye un fragmento musical de forma elevada y superior, genial y característica, con aquellos vuelos de imaginación que eran verdaderos atrevimientos é innovaciones allá en su tiempo. Es, por otra parte, acabada muestra del gran estilo *contrapuntado*, que quizá importaron de Italia los más distinguidos músicos españoles, el cual redimió a la música de iglesia, por mediación del insigne Palestrina, de abusos y corrupción que, con ser grandes, no llegaban seguramente a lo que hoy se oye, aun en funciones solemnes.

Continuando el Oficio, interpretó sin acompañamiento y a canto llano el Salmo *Tædet animam meam* el eminente tenor señor Gayarre. Su voz maravillosa nunca tuvo más expresión, ni en cosa tan sencilla hizo más primores. Modulando y vocalizando a maravilla, consiguió efectos que sólo se alcanzan con gran suma de arte y delicadeza, sobre todo, si se ha de ser, según fué Gayarre, fiel intérprete de uno de los cantos de mayor solemnidad que conoce la Iglesia, y en el que el pecador ruega y súplica con los acentos de que desamparado ha menester piedad y misericordia.

El *Qui Lazarum*, de fray Pedro de Talla, que vivió en el siglo XVII, es asimismo bellísima composición escrita con ánimo de vencer dificultades nada escasas, rica en vocalizaciones, por parte de los típles con especialidad y de gran efecto. Quizá constituye un paso dado en sentido de modificar los estilos muy en boga en el tiempo, a juzgar por aquellos verdaderos alardes dentro de un género que ha tenido en España esplendor no igualado.

Quizá a algunos pareciera un tanto clásica la misa, reputada con razón por una de las más bellas composiciones del gran músico de Avila Tomás Luis de Victoria. Estilo, forma, conjunto y detalles tienen grandísima originalidad y resultan hermosísima obra de arte.

Hay en la celeberrima misa de Victoria tendencia a interpretar las sublimes estrofas de aquel *Requiem* que canta la Iglesia cuando se viste de luto y ruega por sus hijos difuntos: acentos de súplica en el *Domine Jesu Christi Rex gloria*, dicho por el señor Gayarre con singular acierto; modulaciones tristes como lamentos, suspiros y ayes de dolor. Diríase que en aquellas fugas y entre el maravilloso tejido del contrapunto, en aquellos reguladores del coro, pasando del piano al fuerte, en toda la música, en suma, retrátanse, con admirable carácter, las preciosas oraciones de la Iglesia, y fuera cosa interminable indicar cuantas bellezas encierra. Toda ella es una sucesión de cosas admirables.

Cantóse el *Dies iræ*, de Eslava, alternando las estrofas del sublime himno, atribuido al franciscano Tomás de Celano, con el canto llano. Conocida es tan hermosa obra, y nada puede hablarse de ella. Interpreta los versículos de la poesía latina con gran verdad, sobre todo, en el verso *Lacrimosa*, entonado por todo el coro que va creciendo en intensidad para obtener un efecto final verdaderamente grandioso.

Después de alzar, interpretó Gayarre una plegaria del italiano Righini, que es un canto admirable, y que el gran tenor ejecutó con suma delicadeza, concluyendo con un suspiro debilísimo, alcanzando siempre la expresión más perfecta y acabada.

Por último, el *Libera me Domine*, de Barbieri, que es un responso fugado de corte clásico, inspirado y lleno de carácter y de verdad, terminó esta especie de exposición artística y a modo de revista de música antigua española, y en verdad fué digno coronamiento de un Oficio que hará época.

Ejecucion y direccion fueron perfectísimas.

Esta tarde, como de costumbre, ejecutará la afinada banda de música del regimiento infantería España núm. 1, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *La Jerezana*, paso-doble.—Cinna.
- 2.º *Ebrio de amor*, polka.—Fahrbach.
- 3.º Introducción y marcha al torneo, fantasía.n.º 1.
- 4.º *Serenata*, fantasía.n.º 2.
- 5.º *Final*, fantasía.n.º 4.
- 6.º *Canto de amor*.—Espilder.

Los indígenas están de enhorabuena: ayer desembarcó su *materal de guerra* la compañía Chiarini en los muelles de Arroceros.

Grandes grupos de naturales presenciaron el desembarque, siguiendo muchos al numeroso contingente de caballos de todas alzas y razas, que fueron trasportados a las cuadras de Lala.

Admira el ver el buen estado de conservación en que mantiene Chiarini sus caballos, a los que ayer apenas se conocía que hubieran acabado de hacer un viaje marítimo; más bien parecía que salían de cómoda caballeriza para dar un paseo.

En el mismo terreno donde ha de levantarse la tienda, quedaron depositadas las jaulas de los leones y de otras fieras de la colección, custodiadas por personal de la compañía y rodeadas por multitud de curiosos que hubieran querido traspasar con la vista los tabloncillos que les impedían contemplar a los prisioneros animales.

Hoy deben empezar los trabajos de apisonado de la pista, colocación de la valla y emplazamiento de palcos, que dada la rapidez con que Chiarini realiza estas operaciones, es de presumir queden en breve terminados y podamos anunciar la primer función del terror de los espectáculos en Manila.

Se ha hecho cargo de la Comandancia de artillería de esta plaza el señor coronel de dicho cuerpo, don Pedro Martínez.

Desde las ocho de la mañana, del día 30 del corriente mes, se abonará por la Tesorería a los habilitados de las clases activas el importe de sus respectivos libramientos.

Se ha concedido regreso a la Península a los sargentos segundos Antonio Irureta, Rosendo Valdés, Manuel Izquierdo y Andrés Delgado.

Se ha concedido un mes de licencia por asuntos propios para Iloos Sur, al alférez del arma de Caballería don Emilio de Rueda.

Por el Gobierno general de las islas se ha concedido licencia para uso de armas a don Cristóbal Cárlos, avecindado en la provincia de Manila.

Por el mismo centro superior se han desestimado las siguientes instancias:

De don Vito Belarmino, don Pioquinto Costa y don Benito Coronel, vecinos de Cavite, y don Emeterio Laqui de Batangas, solicitando la renovación de sus respectivas licencias de armas.

A don Juan Argüelles, de Calamianes, le ha sido impuesta una multa de doscientos cincuenta pesos, por usar armas sin estar autorizado con la necesaria superior licencia.

Ha sido destinado a la línea de Pangasinan el capitán del segundo tercio de la Guardia civil don Mariano García.

Han solicitado y obtenido permuta de sus respectivos destinos, los señores don Paulino Barrenechea y don Luis Domínguez promotores fiscales respectivamente de los juzgados de Islas Batanes y Tarlac.

Se ha dispuesto que el teniente don Abelardo Hoyos, propuesto para capitán en el presente mes, cubra la vacante que existe en una compañía del regimiento infantería núm. 2.

Ha sido propuesto para el mando de primer jefe accidental del Escuadron de Filipinas, el comandante del arma de caballería don José Paniagua Ferran, que ha cesado en el destino de ayudante de campo del Excmo. Sr. Brigadier don Sabino Gamir.

El señor Magistro suplente de la Real Audiencia don Felipe Mensayas, que tan largos é importantes servicios ha prestado al Estado en la Administración de estas Islas, ha solicitado su jubilación.

Ismail consintió en prestarle la suma que le pedía, pero puso por condición *si ne qua non* que Alberto le convidaría a cenar aquella misma noche.

A pesar de la repugnancia que experimentaba en cenar con un usurero, Alberto aceptó, obligado por la necesidad.

Qué sucedió durante la cena, Alberto no ha podido explicárselo de una manera clara y completa, porque, tan pronto como hubo bebido dos ó tres copas de vino, se apoderó de él una embriaguez repentina é incomprendible y se quedó dormido con un sueño pesado.

Cuando se despertó, la cartera que contenía las cartas de la señora Stackpland había desaparecido de su bolsillo.

Ninguna de aquellas cartas estaba firmada; no podía, por tanto, suponer que había sido robado; así es que su primer pensamiento fué de disgusto y de despecho más bien que de intranquilidad.

No obstante, fué a casa de Jacobo. Allí le respondieron que no había vuelto.

Alberto volvió a su casa y se acostó.

A la mañana siguiente, ó sea ayer, comprendió la horrible verdad.

La señora Stackpland, loca de desesperación, se presentó en su casa.

Acababa de recibir una carta concebida en estos términos:

«Señora:

»La casualidad ha hecho caer en mis manos toda vuestra correspondencia con el señor de Prie.

al señor Stackpland y le conté lo que había sucedido.

—¡Pobre Fanny! ¡pobre Fanny!—murmuró levantando los ojos al Cielo. ¡Tu falta ha sido grande, pero el castigo ha sido terrible! ¡Qué Dios te perdone como yo te perdono!

Después de un momento de silencio, añadió:

—Señores, estoy a vuestra disposición. Las condiciones del duelo, condiciones impuestas por los testigos del señor Stackpland, fueron breves, pero terminantes.

Las dos pistolas debían cargarse, y los combatientes colocados a diez pasos de distancia, tendrían el derecho de tirar á voluntad adelantando ambos, después de haber dado tres palmadas uno de los testigos.

Ya veis que había noventa y nueve probabilidades contra una para que del duelo resultasen dos cadáveres.

Las pistolas fueron cargadas y los adversarios colocados cada cual en su sitio.

Al señor de Maubert tocó la penosa misión de dar la señal.

Tan pronto como sonó la tercera palmada, Alberto hizo fuego, casi sin apuntar.

El señor de Stackpland se tambaleó, pero no cayó. Avanzó hacia su adversario.

La bala le había atravesado el pecho. Alberto esperó con los brazos cruzados.

El banquero, cubierto de sangre, que salía de su herida, seguía andando lentamente.

Cuando se halló á tres pasos de distancia de Alberto, se detuvo.

os he contado el resultado horrible de nuestra visita á la calle Guénégaud...

No necesito explicaros en medio de qué tormentos se pasó la noche.

Tan pronto como amaneció, Alberto me suplicó que fuese á casa del señor Maubert para rogarle que asistiese como testigo al duelo, cuya hora se aproximaba.

El señor de Maubert se puso al instante á nuestra disposición.

Partimos para Vincennes, donde el señor Stackpland se encontraba ya, á pesar de que fuimos un cuarto de hora antes de la señalada.

En cuanto llegamos, el banquero se nos acercó.

Su aspecto era tranquilo y digno, pero se veía en la palidez y abatimiento de su rostro lo mucho que había sufrido durante la noche anterior.

—Caballero—dijo á Alberto con voz grave, pero que la emoción hacía temblar;—antes de empezar un duelo á muerte para uno de nosotros, y tal vez para los dos, mi conciencia de hombre honrado exige que os dirija una pregunta:

—Hablad, caballero—baluceó Alberto.

El señor Stackpland parecía titubear, pero logró dominarse y pronunció las palabras siguientes:

—Desde ayer... la desgraciada mujer... á quien habeis perdido... no ha parecido por casa... ¿Qué ha sido de ella, caballero?

Alberto ocultó el rostro entre las manos, sin poder responder.

Yó alejé á algunos pasos de aquel sitio

»El valor de estas cartas es inmenso: en su consecuencia, estoy decidido á sacar de ellas el mejor partido posible.

»No obstante, señora, haré en esta ocasión cuanto de mí dependa por complaceros.

»El señor Stackpland pagaría cincuenta mil escudos por los cuarenta y ocho autógrafos de que soy poseedor.

»Os daré la preferencia, con condiciones menos ventajosas para mí.

»La cartera y su contenido se entregarán bajo sobre á la persona que me entregue cien mil francos antes de las ocho de la noche de hoy.

»Cien mil francos para vos, que sois la esposa de uno de los banqueros más ricos de París, es un corto sacrificio; así es que no dudo aceptaréis mi proposición.

»Si á las ocho de la noche no he recibido los cien mil francos, á las diez y media venderé las cartas al señor Stackpland.

»Esta es mi última palabra: por lo tanto, es inútil proponerme entregas á cuenta porque no admitiré ninguna.

»Señora, tengo el honor de saludaros con el más profundo respeto.

JACOBO ISMAIL.

»17, calle Guénégaud.»

Continuamos publicando la lista de suscripción para el crucero *FILIPINAS*, que dió á luz el *Boletín Eclesiástico*:

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

Pesos Cént.

Suma anterior. 89.795 33 1/2

D. José Muñoz. 1.000 »

» José E. Salcedo, capitán de Marina, dos mensualidades de su haber pasivo. 67 80 »

Sr. Chantre D. Manuel Clemente. 25 »

D. Julian Saiz. 6 »

Parroquia de Tondo (Manila).

El R. Cura Párroco. 100 »

D. Graciano Bautista, presbítero. 10 »

» Esteban Sales, id. 10 »

» Mariano Pañanibán, id. 10 »

» Engracio Miguel, id. 10 »

» Faustino de la Dehesa. 10 »

» José Horrillo. 5 »

» Isidro Moreno. 4 »

» Epifanio del Castillo. 5 »

» Alejo Custodio. 1 »

» Ponciano Maninang. 10 »

Servidumbre del Párroco. 5 »

D. Nazario Costantino. 10 »

» Jorge Arellano. 25 »

» Flaviano Abreu. 10 »

» Liciero Roque. 10 »

» Nemesio Morelos. 5 »

» José Buidon. 5 »

» Antonio Custodio. 5 »

» Mateo S. Buenaventura. 2 »

» Calixto José. 2 »

» Felipe Roque. 15 »

» Martín Zalcita. 10 »

» Estanislao Eloy. 10 »

» Anastasio Morelos. 5 »

» Vicente Verzosa. 5 »

» Hipólito Magsalin. 5 »

» Dionisio Francisco. 2 »

» Ricardo Aguado. 5 »

» José M. Nicolás. 2 »

» Macario Castro. 2 »

» Vicente Colendrin. 2 »

» Romualdo Enriquez y su esposa. 10 »

» Mariano Javier y su esposa. 2 »

D. Margarita de Cuaderno. 1 »

» Severina Avellana. 1 »

» Paz de Avellana. 1 »

» Margarita Lopez. 1 »

» Victoria Clemente. 1 »

» Vicenta Lara. 1 »

» Señora viuda de Olegario. 1 »

D. Marcela Belmonte. 1 »

D. Rufino Santiago. 5 »

» Vicente Lopez. 5 »

Relación de la venta y resultado obtenido de los billetes de la Rifa de las cuatro moñas y cuya rifa consta de mil quinientos billetes.

Billetes vendidos á 0'25 uno. Ps. Cs.

Sres. Echevarría Perez y C. 125 31 25

» Sobrinos de Salvador Lopez. 7 1 75

» Gelambi, Hermanos y Llorens. 5 1 25

» Diaz Labandero y C. 146 36 50

D. Lorenzo Gibert. 36 9 50

Sres. Chofré y C. 10 2 50

» Genato y C. 8 2 »

» Ricart S. y C. 75 18 75

» Larrinaga y C. 27 6 75

» Borri Franco y C. 4 1 »

Mas 443 billetes que se devuelven, forman los 1500 de que constaba la lotería.

Gastos. 18 25

Por los derechos de lotería satisfechos al Estado. 18 25

Solicitud para lotería. 0'25

Líquido á favor del crucero *Filipinas*. 92 50

Parroquia de Talisay (Batangas).

D. Pedro Dolor, C. interino. 10 »

» Ciraco Laurel. 3 »

» Mauricio Hernandez. 2 »

» Doroteo Mamintim. 1 »

» Mariano Trinidad. 1 »

» Cecilio Luna. 1 »

» Gregorio Trinidad. 1 »

» Juanuario Laurel. 50 »

» Ventura de Luna. 50 »

» Marcelo Barba. 50 »

» Gregorio Caraan. 50 »

» Benito de Luna. 50 »

» Jugo Caraan. 37 1/2 »

» Tiburcio Búrgos. 25 »

» Luis Mercado. 25 »

» Antonio Mendoza. 25 »

» Rudesindo de Luna. 25 »

» Lucio Mendoza. 25 »

» Nicolás Malaban. 25 »

» Domingo Marabanes. 25 »

» Criaco Marasigan. 25 »

» Juan Manalo. 25 »

» Juan Casalme. 25 »

» Baldomero Manalo. 25 »

» Simeon Galvez. 25 »

» Bartolomé Atienza. 25 »

» Narciso Mendoza. 25 »

» Gabriela Aniversario. 25 »

» Guillermo Artificio. 25 »

» Apolinaria Baldoza. 25 »

» D. Eulalio Saladanán. 25 »

» Silverio de Guzman. 25 »

» D. Martín Casabal. 25 »

» Dámaso Caraan. 25 »

» D. Simeona Malabanán. 25 »

» D. Domingo de Luna. 25 »

» Juan de Luna. 25 »

» Nicomedes Malabanán. 25 »

» Anselmo de Leon. 25 »

» Sergio Terrible. 25 »

» Mariano Marqueses. 25 »

» Epifanio Caraan. 25 »

» Ambrosio Luna. 25 »

» Vicente Sena. 25 »

» Sinforsoso Pangpaelan. 25 »

» Mateo Ramos. 25 »

» Juan Malabanán. 20 »

» Fernando Laurel. 20 »

» De varios fieles. 25 20 1/2

(Se continuará.)

sirve en dicho ramo de Correos, vuelva á hacerse cargo de su destino propietario.

Se ha dispuesto que el teniente del regimiento infantería de España núm. 1, don Fernando Moscoso, se presente al comandante don Antonio Garcia Requejo, para actuar como secretario en un expediente.

Ha sido destinado á la línea de Ilocos Sur, el capitán del segundo tercio de la Guardia civil, don José J. Sagarmínaga.

De un acreditado colega peninsular copiamos el siguiente suelto que patenzola los elevados sentimientos de nuestra soberana Regente doña María Cristina:

«En el modesto gabinete de una casa del Arco de Santa María llora su reciente viudez una hermosa jóven ayer feliz en su pobreza, hoy triste por el dolor y el peso de su infortunio: junto á ella dos niños enfermos se agitan en el lecho, presos de violenta fiebre.

Un caballero llega en aquellos instantes. —Señora—dice el desconocido—una dama, viuda como V., y que tiene tambien dos huérfanos como usted, le ruega por mi conducto que acepte este modesto recuerdo, 500 pesetas, para ayudar al alivio de su infortunio, sin perjuicio de contribuir igualmente á la educación de esos pobres niños.

La afligida señora, conmovida por aquel rasgo, vacila un momento; su gratitud no tiene límites; pero rehusa delicadamente aceptar el favor sin conocer el nombre del mensajero y el de la dama que así se interesa por sus inocentes hijos.

Ante aquella contrariedad inesperada, el desconocido caballero se ve precisado á confesar de plano, aunque con todo género de reservas.

La inmensa gratitud de la favorecida ha sido causa de que tan noble rasgo haya llegado á nuestra noticia.

La infortunada señora de los niños enfermos es la viuda del periodista Pablo Nougés; el mensajero, el Gobernador de Madrid, señor Conde de Xiquena; la incógnita bienhechora, S. M. la Reina Regente doña María Cristina.

El hecho es tanto más de notar, cuanto que Pablo Nougés habia consagrado sus talentos en la prensa al servicio de la democracia republicana, y que durante los últimos años, en que, siguiendo la evolución del señor Martos, ingresó en el campo monárquico, sólo escasos servicios pudo prestar á la dinastía, porque sus desventuras físicas y morales le tenían casi alejado de las luchas candentes del periodismo.

Nada más hermoso que este rasgo en que la augusta Señora, presa de dolor inmenso, agobiada por la gobernación del Estado, olvida el propio dolor para aliviar la ajena desventura.

Perdónenos S. M. si entregamos á la bendición de las gentes este hecho de su corazón magnánimo.»

Ha sido nombrado ayudante de campo del Brigadier de E. M. don Sabino Gamir, el alférez don Federico Gamir, que presta sus servicios en Artillería.

La Pascua de los chinos priva á Manila por una temporada de los destellos de la luz eléctrica: el chino encargado de manejar la máquina generadora, no quiere permanecer alejado de su país durante aquellas festividades y debe marchar en breve, abandonando por lo tanto la maquinaria y dejando á oscuras el teatro de Tondo. Ayer tarde fué trasladada á San Miguel la máquina de vapor que ha funcionado en Tondo, en las tres representaciones dadas por la compañía de opereta.

Con tal motivo decia un chusco. —Pues si antes con tan brillante claridad, no entienda una jota de lo que allí cantaban, no sé lo que sucederá en adelante.

Ha sido destinado á la línea de Abra el capitán del segundo tercio de la Guardia civil don Miguel Pinzon.

Un individuo que tomó ayer mañana una carromata en alquiler, se dejó en ella por olvido, varias prendas de ropa recientemente lavadas, que replica al dueño del vehículo las entregue en el Tribunal del arrabal de Sampaloc.

Ha sido destinado al regimiento infantería Iberia núm. 2, el alférez del cuadro, don Francisco Martín Vallido.

Del índice de resoluciones definitivas, adoptadas por la Intendencia general de Hacienda, durante la segunda quincena del mes de diciembre último, copiamos las siguientes:

Adjudicando á don Isaac Manalactas y á don Lino Inson la extensión de 41 hectáreas, 72 áreas y 66 centiáreas de terreno situado en el pueblo de Gapan, en Nueva Ecija, en la cantidad de pfs. 87'20 3/8.

Probando la escritura de compra-venta del terreno situado en el pueblo de Libon, provincia de Albay, otorgado por don Aniceto Gomez, en la cantidad de pfs. 317 81.

Disponiendo se declare libre de la responsabilidad el capitán de la barca americana *Acarbad*, y se le devuelva la multa de 200 pesos, impuesta por la Aduana de Cebu, por haber presentado su manifiesto de entrada sin V.º B.º del Consulado de España.

Adjudicando á don Manuel Viola la extensión de 9 hectáreas, 23 áreas ó 34 centiáreas de terreno situado en el pueblo de San Miguel de mayumo en Bulacan, en la cantidad de pfs. 28'94 6/8.

Idem á don Antonio Ulloa la id. de 27 id., 23 id. 51 id. de id. en el pueblo de Taytay, distrito de Morong, en la cantidad de pesos fuertes 155'63 7/8.

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Adolfo Roensch del aforo verificado por la Aduana de esta capital en una partida de armaduras de fieltro para capacetes presentada por el mismo en 6 de abril último, por estar perfectamente clasificado por la partida 84 de arancel.

Disponiendo se abone á los señores Batlle hermanos y compañía, la cantidad de pfs. 200, por reaforo de una partida de aceite de olivo, con cargo á la sección 1.º de capitulo 4.º artículo único del presupuesto vigente.

Ha sido nombrado auxiliar del Gobierno militar de esta plaza, el capitán del regimiento infantería de Visayas núm. 5, don Federico Gutierrez.

Se ha ordenado el alta en comisiones activas del servicio del capitán don Federico

Gutierrez Mendieta, por haber sido nombrado auxiliar del gobierno militar de esta plaza.

Mañana es el último día de la novena que tiene lugar en la iglesia del barrio de San Sebastian, en honor de su Santo Patrono, celebrándose por la mañana solemne función de iglesia.

Por la tarde saldrá del templo una lucida procesion, que recorrerá las calles del barrio y algunas del arrabal de Quiapo.

En varias casas de la calzada principal, habrá animadas reuniones en las que no dejará de rendirse tributo á Terpsicore.

Se ha concedido la continuación en el tercio de las armas, el sargento primero del regimiento infantería Manila núm. 7, Antonio Canela.

La Administración de Hacienda pública de esta provincia llama á Canuto Agustín y Jorge del Rosario, naturales el primero de la provincia de Nueva Ecija y el segundo de Bulacan, para que se personen en el negociado de la contribucion Industrial.

Se ha concedido plaza europea al cabo primero del regimiento infantería núm. 1, José Orendain y Corro.

ENTRE ABONADOS.

—¿Que es lo que te gustó de *La Mascota*?

—El tenor dando un gallo en cada nota.

—¿Y qué te pareció *La Maritana*?

—Admiré lo de... no me dá la gana.

—Entonces juzgará *La gran duquesa*...

—Recortada, florida y muy gruesa.

—Esta noche veremos el *Bocacio*

—Pues mira, ya hablaremos más despacio.

La Secretaria del Tribunal de Cuentas hace saber, en anuncio inserto en la *Gaceta*, que en aquella oficina hay vacantes tres plazas de escribientes, que serán provistas mediante exámen, entre los que aspiren á obtenerlas.

Sigue el arrabal de Tondo llevando la batuta en cuestion de fiestas.

Aún queda en el aire el olor de la pólvora de los últimos fuegos artificiales, y ya los mestizos se están preparando para celebrar el día de la Candelaria una función que deje tamañitas á todas las anteriores.

Volviendo á salir, pues, los gigantes, las músicas y las procesiones; habrá sus *catapusanas* correspondientes, se celebrará una suntuosa novena y continuará la alegría espaciándose por aquellos lugares, en los veinte mil ostentosos modos que se la ocurre presentarse.

Si todos los barrios siguieran el ejemplo del de Tondo, la vida en Manila seria una continua *juerga*.

El teniente don Emilio Sanchez Arrojo, de la Subinspeccion de las armas generales, ha solicitado abono de pasaje.

Los individuos detenidos por la Guardia civil veterana, y puestos á disposicion de la autoridad en los días 26 y 27, son los siguientes:

- Indocumentados. 31
- Cocheros. 15
- Por ríña y escándalo. 2
- Por robo. 2
- Por faltas de policia. 2
- Jugadores. 9

Y un súbdito inglés por embriaguez y escándalo en la vía pública.

El capitán del regimiento infantería de Iberia núm. 2, don Ignacio Torres, ha solicitado un mes de licencia por asuntos propios, para esta capital ó Iloilo.

Un descubrimiento arqueológico de la mayor importancia, acaba de hacerse en la provincia de Shan-Si perteneciente al imperio chino. Se ha encontrado una considerable cantidad de monedas romanas de trece diferentes reinados, desde el tiempo del emperador Tiberio hasta el del emperador Aureliano.

La noticia ha merecido los honores de ser transmitida á Europa por telégrafo: no añade de qué punto ni en qué forma se ha hecho este extraño descubrimiento, ni en poder de quién ha caído. Los numismáticos, los arqueólogos y los historiadores, serán los que nos tendrán que decir cómo han ido á países tan remotos esas monedas.

Ayer salió de Manila, para dirigirse á la comandancia militar de Tiagan, cuyo mando le fué confiado por la Superior autoridad de las islas, nuestro querido amigo don Luis Salazar del Valle.

Enviamos á nuestro compañero de Redaccion un afectuoso saludo de despedida, deseando que en el apartado rincón donde es probable pase algunos años, encuentre la mayor felicidad, rodeado de su cariñosa familia.

En el vapor *Mindanao*, que salió ayer tarde para Cagayan y demás puntos de escala, van de pasajeros, don Luis Salazar del Valle, Gobernador P. M. de Tiagan; don A. Conde y Mata; don Juan Mesías; don A. Schadenberg; doña A. Htendler, don E. R. Diaz, alférez; don Ricardo Diaz Galvan, alcalde mayor de Ilocos Norte; don Otto Sieger; don Juan Nepomuceno; don Severiano Fábregas, y varios á proa.

El *Rómulus*, que salió ayer mañana para Albay y escalas, lleva don Estanislao Chaves, alcalde de Batangas, con su familia; don Alfredo Darnell, capitán de la Guardia civil, y varios á proa.

En el *Churruca*, que salió ayer tarde para Cebu y escalas, van de pasajeros don Manuel Reguera; don V. Elío; don M. Balbás, y varios á proa.

En el *Aeolus*, que salió el martes para Iloilo y Legaspi, vá don Pablo Cartagena. En el *Gravina*, que salió anteaayer para Iloilo y Leyte, Fr. L. Jambrina, Fr. H. Santaren y don E. Blasco.

En el *Zafiro*, que salió ayer tarde para Hong-kong y Emuy; don J. L. Mullins, don Mariano Cordera, don Mauricio Allain, don Luis Elzinger Dumas, y unos 39 chinos.

Van en el *Luzon*, que salió ayer tarde para Zamboanga y escalas, don Mariano Garcia Tornell, médico primero de Sanidad militar; doña Josefa Urquiza de Martínez é hijo; don Antonio Martínez Rubio, teniente del núm. 3; don Manuel Garrido y Rabé, músico mayor del núm. 4, con su señora y

tres niños; don Arturo Morgado y Calvo, alférez de infantería de Marina; don Fermin Martin Diaz, farmacéutico y varios á proa.

El alférez don José Zapata del regimiento infantería Manila núm. 7, ha solicitado certificado de los servicios prestados en el instituto de la Guardia civil.

Ha sido propuesto para colocacion efectiva en el regimiento infantería núm. 5, el teniente del cuadro eventual, don Federico Guerra Romanos.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo, el alférez de Caballería don Ramon Bañuelos, cubriendo su vacante, el de igual clase, del cuadro don Manuel Gutierrez.

La compañía inglesa de opereta dió el martes en Tondo la segunda función de abono, ejecutando *La Gran Duquesa de Gerolstein*, obra muy conocida ya de este público.

La ejecución de la *Gran Duquesa*, en conjunto, y haciendo caso omiso de las varias mutilaciones que en ella se hicieron, resultó bastante más aceptable que las dos obras anteriormente puestas en escena.

La protagonista apareció en el primer acto muy bella y adornada con un precioso traje de amazona, y la parte más distinguida é inteligente del público (al decir de nuestros colegas) la obsequió con flores y palmadas.

En el segundo acto, lució un rico vestido de corte, raso blanco, que realizaba su hermosura, y tambien en el trascurso de esta jornada la parte más distinguida é inteligente del público, premió á la artista con ramos y aplausos.

En el acto tercero, la gran duquesa visitó un elegante traje de campo, y la parte más distinguida é inteligente del público, á falta de flores, que ya se habian agotado, le tributó sus entusiastas aplausos.

La parte *ménos sensata* de la concurrencia, oyó la representación en silencio, dándose por satisfecha de la falta cometida por la artista en la función anterior, con los desahogos de la parte más distinguida é inteligente del público.

DE CASA Y DE FUERA.

En casa de un comerciante de cuadros.

—¿Es un Waterau? Podeis garantizarme su autenticidad?

—El comerciante ofendido.

—¿Caballero V. lo duda? ¡Yo mismo lo he visto hacer!

—El comprador queda confundido.

—¿Pero por qué no estudias muchacho? Siempre te voy sin cojer un libro.

—Mamá, si no me se queda nada en la cabeza...

—Niño, no se dice me se sino se me.

—Pues bueno mamá no se me la leccion.

Un caballero entra á comer en un restaurant de segundo órden, en el que por una comida de las más ordinarias le piden cuarenta y cinco francos.

Despues de pagar se levanta y dirige hacia el mostrador donde dice al dueño con ademán conmovido.

—Es preciso que os dejéis abrazar por mí.

—¿???..

El parroquiano llorando.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo SANTO DOMINGO.

SU CAPITAN DON GERONIMO GALIANA. Saldrá el 1.º de Febrero próximo para Liverpool y Barcelona...

VAPOR ESPAÑA.

Trasfere su salida para Tacloban y Catbalogan, al jueves 28 del corriente.

COCINERO.

Se necesita uno, en el crucero «Velasco», surto en Cavite. El darán razon.

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos a propósito para un buen establecimiento...

EL PASAJE DE LA PAZ.

ESCOLTA, 17.—MANILA.

GRAN TALLER DE CAMISERÍA.

ESCOLTA, 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocoador, el Peñuelo y el Baño.

Código DE COMERCIO

EL CABALLO, su constitucion, resistencia y conservacion, por el Dr. don Carlos Fernandez y Castroverde.

A los Sres. profesores

SE ACABAN DE RECIBIR POR CORREO DE AYER. Nueva remesa de ANTIPIRINA y una pequeña cantidad de HIDRATO de TERPINA CRISTALIZADO.

A las amas de casa.

¡Petroleo! ¡Petroleo! ¡Petroleo! a 2 pesos 2 reales la caja al menudeo.

SE VENDEN dos magnificos caballos castaños procedentes de Abra, propios para tiro: Victoria, n.º 1, darán razon. 2

SE VENDE un quiles: Salcedo, 22, Santa Cruz.

Plano de la Isla de Cebú.

POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS.

LORCHAS.

Se venden baratas, dos muy buenas, cargan de azúcar 1.200 picos cada una, id. de abaca 400 fardos id. id. informarán calle de Jolo, n.º 42.

CERTIFICADOS de defuncion

para médicos particulares y municipales, se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER Magallanes, n.º 3.

EN 350 PESOS. Se vende un carruaje nuevo: Barraca, 21. dmj0

MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden a precios bajos en la tableria de San Sebastian. Manuel Rosado.

NÚMERO EXTRAORDINARIO DE LA Crónica Comercial,

consagrado a conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Malaga. A 10 CUARTOS. Se vende en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

BARATO. SE VENDE Un quiles casi nuevo enganchado a un buen caballo joven, de buena alzada y mejor estampa; en la calle de Anda, núm. 4, darán razon de 2 a 6 de la tarde. 3

Viaje á Egipto,

PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYO. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende a p.º 6; en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

COGNACKINA Delicioso Licor con base de Viejo Cognac A. ARDURA Inventor y Unico Fabricante en BLAYE, cerca de Cognac, FRANCIA

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago...

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL portátil de colocacion instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aimé de Petit Bourg (Francia).

RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material. El «Decauville» ofrece una gran economia sobre todo otro sistema de transportes...

SE VENDE TABACO RAMA á los precios siguientes: 4.ª Isabela corriente de 1883, el quintal á pfs. 7.50 5.ª » » de id. » » » 3.50

Botica de don Pablo Sartorius. 25—ESCOLTA.—25.

Jaquecas — Neuralgias. INGA DE LA INDIA de GRIMAULT Y Cª, Paris. Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y Cª, Farmacéuticos en Paris. Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe...

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

INGENIERO MAQUINAS para COSER 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXX.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. (AÑO XLV.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes a las suscriptoras; teatros y salones, música, etc. etc.

PRECIOS DE SUSCRICION EN FILIPINAS.

Table with columns: Año, Semestre, pfs. 12, pfs. 7, pfs. 15, pfs. 8, pfs. 21, pfs. 12

Almanaque de La Ilustracion de 1886, á 4 reales

NOTA.—Los nuevos suscritores a LA ILUSTRACION por todo el presente año 1886, recibirán como regalo, desde el número 44 al 48 inclusive del año 1885, que contienen los grabados relativos a la muerte y exequias de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Unicos agentes en Filipinas. RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes, núm. 3.—Manila.

Por «SANTO DOMINGO.»

Llegó la segunda remesa de la tan acreditada y conocida cerveza

«LA CRUZ BLANCA.»

SIN RIVAL EN MANILA. Se detalla en los almacenes. ;0.

Almacen de música «Sta. Cecilia.»

19—REAL.—19.—MANILA. jd

CONSTRUCTORES DE BUQUES.

Aviso á los señores Navieros y Comerciantes.

Habiendo la Junta del Lloyds Register, determinado la publicacion de un registro conteniendo: I Los detalles de todos los buques del mundo, de cien toneladas en adelante...

AVISOS

Rogamos á nuestros suscritores de la provincia de Nueva Ecija, tengan la bondad de abonar sus atrasos á nuestro corresponsal en dicho punto, don Juan Herero.

Médico, C. LOPEZ BREA. REAL 31.

TARIFA DE HONORARIOS. Por 1 visita ordinaria en Manila y sus arrabales. . . 1 peso. Por 1 id. consultada. . . 2 id.

D. Juan García Orovio, Doctor en medicina y cirugía. Especialista en partos y afecciones de las vías urinarias.

DON AMBROSIO S. JUAN, procurador de los del número de esta capital, ofrece sus servicios; en la Isla del Romero, n.º 14. 1

A. TRELLES, MEDICO DE LA ARMADA. San Roque, 8, (Santa Cruz). 0

MARTILLO. DE FEDERICO CALERO. Hoy jueves 28 desde las ocho de la noche en adelante continuará la almonda del «Restaurant Gassin», Escolta, 17, altos. 1 F. Calero.

BUENA OCASION Se desea encontrar una NORDRIZA EUROPEA, que quiera regresar a la Peninsula encargada de la lactancia de un niño, en compañía de la familia; darán razon Anloague, 4, Binondo. ;4

INTERESANTE. Un joven versado en el idioma inglés, da lecciones á domicilio á precios convencionales. Se admiten proposiciones en la calle San Nicolas, núm. 15, Binondo. 0.

AVISO. Ayer mañana un vecino de Guipit (Sampaloc), ocupó una carromata de alquiler llevando ropas de la lavaba del capitán de la barca Minera, por olvido involuntario pudo dejar más de 20 piezas. Se suplica á los dueños de carromatas de la que ocupó dicho vecino; puede entregar en el Tribunal de Sampaloc, donde recibirá las gracias ó una buena gratificación. Sampaloc 27 de enero de 1886.

D. FÈVRE Thessier-Fèvre FARMACIA Y SUSCRIPCIÓN. Llama la atención de los SS. Farmacéuticos, Químicos y Comerciantes de los generos de Paris sobre sus preparaciones...

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTO-FOSFATO DE CAL NATURALES. El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el más reconstituyente natural y completo.

ENFERMEDADES SECRETAS D. G. ALBERT. Manifiesta la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de los Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica. Premiado con Medallas y Reconocimientos nacionales...